

DECRETO N° 068/18

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Negri, al cargo de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte, motivada por la reincorporación a su cargo de concejal electa.-

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Negri, al cargo de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte la cual se hará efectiva a partir del día 23 de febrero de 2018, , dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha secretaría.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de febrero de 2018.-

FIRMADO: NOELIA DE ORACIO
SEC. ECONOMIA Y FINANZAS

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL